

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "QUALICOM S.A."

En la ciudad de Quito DM, a los 28 días del mes de marzo de 2013, a las 07:30 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Madroños No. 1141 y Palmeras (Sector El Inca), se reúnen los accionistas de **QUALICOM S.A.**, siendo los siguientes:

- **SANTIAGO JAVIER HERRERA MORA;** por sus propios y personales derechos, propietario de SETECIENTOS SESENTA (760) acciones ordinarias de UN DOLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **MAZUCA ALICE ESTUPIÑAN ROMO – LEROUX;** por sus propios y personales derechos, propietaria de CUARENTA (40) acciones ordinarias de UN DOLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **QUALICOM S.A.**, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Accionistas, en sesión extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.**
- 2. Informe de Presidencia realizado por el Abg. Santiago Herrera Mora.**
- 3. Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2012.**

Preside la Junta el señor Ingeniero Nicolas Alejandro Marcovici Longaver; por decisión de los señores accionistas actúa como Secretario Ad-Hoc el Abg. Santiago Herrera Mora, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

1. Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores accionistas, que el Departamento Financiero Contable presenta el detalle las actividades económicas realizadas por la empresa en el año 2012, las cuales se encuentran dentro de las expectativas planteadas a inicios del ejercicio económico. Sometida a votación la solicitud, la Junta de accionistas decide aprobarla por unanimidad.

2. Informe de Presidencia realizado por el Abg. Santiago Herrera Mora.

El Presidente de la compañía, pone en consideración de los señores accionistas que dentro del informe presentado se han considerado los objetivo de consolidación estructural y apertura de nuevas posibilidades de negocios que significaron un crecimiento económico en la empresa, de la misma forma se supervigilaron los aspectos legales y financieros para que guarden concordancia con las expectativas y criterios adoptados por los señores accionistas en la planificación anual realizada a inicios de año. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad.

3. Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2012.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas, que se genero perdidas en el Ejercicio Económico 2012, las mismas que serán asumidas por los accionistas de la compañía, para solventar sus necesidades empresariales. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

Aceptadas las resoluciones de la Junta y sin otro punto que tratar, Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarla, y dispone que por secretaria se proceda a dar lectura del Acta, la que se aprobará en todas sus partes y sin modificación alguna. Para constancia de lo cual firman todos los accionistas presentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad-Hoc.

Siendo las 09h00 el Presidente levanta la sesión.



Mazuca Alice Estupiñan Romo-Leroux
Accionista – Gerente General



Abg. Santiago Herrera Mora
Accionista – Secretario Ad-hoc



Ing. Nicolás Alejandro Marcovici Longaver
Presidente de la Junta